



## PDI desaloja ocupación ilegal y detiene a 5 personas en Puerto Aysén

**Puerto Aysén.-** Durante la tarde de este martes, detectives de Puerto Aysén llevaron a cabo un procedimiento policial en el centro de la ciudad por el delito de ocupación ilegal en situación de flagrancia, contemplado en el artículo 134 de la Ley N°21.633.

Sobre las diligencias desarrolladas, el comisario Marcelo Ladino González, jefe de la Brigada de Investigación Criminal Aysén, señaló que “detectives del complejo policial Puerto Aysén de la Policía de Investigaciones de Chile, lograron la detención de un extranjero y cuatro chilenos por el delito de ocupación ilegal de inmueble en situación de flagrancia”.

En virtud a los antecedentes recopilados y al análisis criminal realizado, “la PDI de Puerto Aysén estableció que un inmueble, ubicado en pleno centro de la ciudad, había sido ocupado ilegalmente por sujetos desconocidos, situación que generaba profunda preocupación, tanto en la ciudadanía como en las autoridades locales”, agregó el oficial policial.

En ese sentido, la PDI cursó una denuncia por el delito de ocupación ilegal,

lo cual permitió que el Ministerio Público emanara una instrucción particular para realizar el desalojo del inmueble. “Es así que el día martes, los detectives procedieron al desalojamiento de la propiedad, resultando detenidas cuatro personas de nacionalidad chilena y un argentino por el delito de ocupación ilegal de inmueble en situación de flagrancia”, puntualizó el comisario Ladino.

De acuerdo a lo informado por la institución policial, “los detenidos corresponden a personas mayores de edad, una de ellas de sexo femenino y que contaba con antecedentes por infracción a la Ley de Drogas. Asimismo, se estableció que el ciudadano extranjero se encontraba de manera irregular en el país, por lo cual será denunciado al Servicio Nacional de Migraciones”, añadió el jefe de la Bicrim Aysén.

Cabe agregar que en el operativo se sorprendió a uno de los aprehendidos con la posesión de conchales fósiles y de amonites, especies que se encuentran protegidas por ley, por lo cual este sujeto, además, fue detenido por la infracción a las leyes de comercio de especies amenazadas y de monumentos nacionales.

Finalmente, se informó que la totalidad de los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Puerto Aysén para su control de detención, instancia donde el Tribunal declaró legal la detención y la Fiscalía los formalizó por el delito de Ocupación Ilegal con Orden Judicial de desalojo.